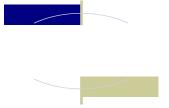
Políticas no relacionadas con el sistema de AmSurg Center



# Derechos del paciente y notificación sobre El derecho de propiedad del médico

TODOS LOS PACIENTES TIENEN DERECHO A QUE SE LES TRATE COMO PERSONAS Y A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN SU ATENCIÓN. EL ESTABLECIMIENTO Y EL PERSONAL MÉDICO HAN ADOPTADO LOS SIGUIENTES DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE, QUE SE COMUNICAN A CADA PACIENTE O AL REPRESENTANTE DEL PACIENTE ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO O CIRUGÍA.

### **DERECHOS DEL PACIENTE:**

- Recibir tratamiento sin ser discriminado por motivo de edad, raza, color, religión, sexo, nacionalidad, discapacidad, cultura, condición económica u origen de su pago.
- Atención considerada, respetuosa y digna proporcionada en un ambiente seguro, sin ninguna forma de abuso, negligencia, acoso o represalia.
- Conocer la identidad y la condición profesional de las personas que les proporcionan servicios, y conocer el nombre del médico que es responsable, en primer lugar, de la coordinación de su atención.
- Recibir información de una forma que el paciente comprenda. Que la comunicación se proporcione de una forma que facilite la comprensión por parte del paciente.
- Recibir información por parte de su médico acerca de su enfermedad, el desarrollo de su tratamiento y sus posibilidades de recuperación en términos que pueda comprender.
- Recibir toda la información acerca de cualquier tratamiento o procedimiento propuestos que necesiten a fin de dar consentimiento informado antes del comienzo de cualquier procedimiento o tratamiento.
- Gozar de privacidad y seguridad, en lo que respecta a ellos mismos y a sus pertenencias, durante la prestación de servicios de atención al paciente.
- Cuando proporcionar información de esa índole a un paciente no sea aconsejable desde el punto de vista médico, la información se proporciona a una persona designada por el paciente, o a una persona legalmente autorizada que puede recibirla.
- Tomar decisiones acerca de la atención de la salud que el médico recomiende. Por consiguiente, el paciente puede aceptar o
  rechazar cualquier tratamiento médico recomendado. Si se rechaza el tratamiento, el paciente tiene derecho a recibir información
  acerca del efecto que esto puede tener en su salud, y la razón por la cual el paciente rechaza el tratamiento debe informarse al
  médico y documentarse en el registro médico.
- Gozar de total privacidad en cuanto a sus programas de atención médica. El análisis de los casos, las consultas, los exámenes y el tratamiento son confidenciales, y deben realizarse en forma discreta.
- Recibir un trato confidencial con respecto a todas las comunicaciones y todos los registros relacionados con su atención y su
  estadía en el establecimiento. Se debe obtener su permiso por escrito antes de que sus registros médicos puedan ponerse a
  disposición de cualquier persona no relacionada directamente con su atención. El establecimiento ha dispuesto políticas que
  regulan el acceso a los registros de los pacientes y la realización de copias.
- Abandonar el establecimiento incluso cuando su médico aconseje lo contrario.

### Políticas no relacionadas con el sistema de AmSurg Center

- Recibir atención con una continuidad razonable y saber, con anticipación, la hora y el lugar de las citas y quiénes serán los médicos que proporcionarán la atención.
- Recibir información, por parte del médico o un delegado de su médico, sobre los requisitos para la continuidad de la atención de la salud después de su alta del establecimiento.
- Saber qué normas y políticas del establecimiento se aplican a su comportamiento mientras sean pacientes.
- Solicitar que todos los derechos del paciente se apliquen a la persona que tiene la responsabilidad legal de tomar decisiones sobre la atención médica en nombre del paciente. Todos los integrantes del personal deben respetar los derechos del paciente.
- Recibir información acerca de cualquier investigación, o de cualquier tratamiento o fármaco experimentales, y negarse a participar en las investigaciones que se realicen sin que esto perjudique la atención habitual del paciente. Debe obtenerse el consentimiento escrito del paciente para la participación en investigaciones y debe conservarse en los registros del paciente.
- Examinar y recibir una explicación sobre su factura, independientemente del origen del pago.
- Recibir una evaluación y un control del dolor apropiados.
- (SI CORRESPONDE) Recibir asesoramiento en cuanto a la falta de cobertura por negligencia profesional.
- (SI CORRESPONDE) Con respecto a la atención del paciente pediátrico, recibir atención de apoyo y afectiva que satisfaga las necesidades emocionales y psicológicas del niño y que asegure la participación de la persona encargada del cuidado en las decisiones que afectan el tratamiento médico.

### **RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE:**

Proporcionar información precisa y completa con respecto a dolencias presentes, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos, alergias y sensibilidades, así como a otros asuntos relacionados con su salud.

El paciente y la familia son responsables de hacer preguntas cuando no comprenden lo que se les ha dicho acerca de la atención del paciente.

El paciente es responsable de seguir el plan de tratamiento establecido por su médico.

El paciente es responsable de acudir a las citas y notificar al médico o al establecimiento cuando no pueda hacerlo.

El paciente o su representante son responsables de la disposición de los objetos de valor del paciente.

El paciente es responsable de coordinar el traslado a su casa desde el establecimiento y de tener a alguien que se quede con él o ella durante el período designado por su médico.

En el caso de los pacientes pediátricos, el padre, la madre o el tutor son responsables de quedarse en el establecimiento mientras dure la estadía del paciente. El padre, la madre o el tutor legal son responsables de participar en la toma de decisiones con respecto a la atención del paciente.

El paciente es responsable de sus acciones si se negara a recibir el tratamiento o si no siguiera las indicaciones del médico.

El paciente es responsable de ser considerado con respecto a los derechos de otros pacientes, los visitantes y el personal del establecimiento.

### Si necesita un intérprete:

Si necesita un intérprete, **notifíquenoslo** y se le proporcionará uno. Si conoce a alguna persona que pueda traducir información confidencial, médica y financiera para usted, pídale que le acompañe el día en que se realice su procedimiento.

### Políticas no relacionadas con el sistema de AmSurg Center

### Privacidad y Seguridad

### El paciente tiene derecho a:

- · La privacidad personal
- · Recibir atención en un entorno seguro
- No ser sometido a ninguna forma de abuso ni acoso

### Derechos del paciente y respeto por los bienes y las personas

### El paciente tiene derecho a:

- Ejercer sus derechos sin que se le discrimine ni se le apliquen represalias.
- Presentar quejas con respecto al tratamiento o la atención que se proporciona o que no se proporciona.
- · Recibir información detallada acerca de un tratamiento o procedimiento y del resultado previsto antes de su realización.
- · La confidencialidad de la información médica personal.

### **Directivas anticipadas**

Usted tiene derecho a información con respecto a las Directivas anticipadas y la política de este establecimiento en cuanto a las Directivas anticipadas. A solicitud, se proporcionarán los formularios correspondientes del estado.

El centro quirúrgico no es un establecimiento de atención aguda; por ende, independientemente del contenido de cualquier directiva anticipada o de las instrucciones de una persona responsable de la atención de la salud, si se produce un acontecimiento adverso durante el tratamiento, los pacientes serán estabilizados y trasladados a un hospital donde el médico y la familia puedan tomar la decisión de continuar con las medidas de emergencia o darlas por finalizadas. Si se han proporcionado al centro quirúrgico, se enviará, junto con el paciente, una copia de las Directivas anticipadas del paciente al establecimiento de atención aguda.

Si el paciente o el representante del paciente desean que se respeten sus Directivas anticipadas, se le ofrecerá atención al paciente en otro establecimiento que cumpla sus deseos.

Glendora Digestiva Disease Instituto respeta los derechos de los pacientes para ser su decisión informada de su cuidado medical. Si un paciente llaga de no poder ser sus decisiones respecto propio o propia de su nuestro cuidado, los empleados del Centro consultan con el pacientes Directivas Anticipadas, Poder notarial por Asistencia Sanitaria, o el representante/sustituto del paciente, si cualquier están disponible. El Centro ha adoptado el posiciones que un centro de cirugía ambulatoria ajuste no es el mejor apropiado lugar para hacer final de decisión vital. Por lo tanto, es el póliza de este centro de cirugía es si hay un deterioro in el condición del paciente durante tratamiento en el centro del cirugía, el personal en el centro van a iniciar resucitar o otros medida para estabilizar y transferir el paciente a un hospital de cuidado agudo. Al hospital de cuidado agudo, tratamiento adicional puede suceder. Si copias de los Directivas Anticipadas del paciente son obtenidas al centro de cirugía, las copias acompañan con el paciente al hospital.

Si, después de examinar este información respecto Directivas Anticipadas con los empleados del centro, el paciente prefiere ir aun facilidad alternativo para su cuidad, los empleados del centro trabajan con el medico del paciente para hacer los arreglos apropiados.

Reclamaciones o quejas: Si tiene un problema o queja, hable con un integrante de nuestro personal para tratar su inquietud. Si es necesario, su problema se remitirá a la gerencia del centro para su resolución. Usted tiene derecho a que se investiguen sus quejas orales o escritas y a recibir una notificación por escrito de las medidas tomadas.

A continuación, se incluyen las personas y/o los organismos con quienes puede comunicarse:

Kim Edmondson, RN Center Director 1794 Barranca Ave. Glendora, CA 91740 626-858-4600

Puede comunicarse con el estado para informar una queja; ESTADO DE CALIFORNIA INFORMACION de Contacto: The Medical Board of California

Políticas no relacionadas con el sistema de AmSurg Center

The Medical Board of California Central Complaints Unit 2005 Evergreen Street Suite 1200 Sacramento, CA 95815

Phone: 1-916-263-2382 TDD: 1-916-263-0935 FAX: 1-916-263-2435

Sitio web del estado: <a href="http://www.medbd.ca.gov/complaints.html">http://www.medbd.ca.gov/complaints.html</a>

Departamento Local de Servicios de Salud: Health Facilities Inspection Division

3400 Aerojet Ave., Suite 323

El Monte, CA 91731

Program Manager: (626) 312-1134

FAX: (626) 927-9293

Los beneficiarios de Medicare también pueden presentar una queja ante el defensor de beneficiarios de Medicare. **Sitio web del defensor de Medicare** https://www.cms.gov/center/special-topic/ombudsman/medicare-beneficiary-ombudsman-home

Medicare: www.medicare.gov o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)

Oficina del Inspector general: http://oig.hhs.gov

Este establecimiento está acreditado por la Asociación de Acreditación de Atención Médica Ambulatoria (Acreditación Asociación por Ambulatoria Health Care, AAAHC). Las reclamaciones o las quejas también pueden presentarse a través de la

AAAHC

3 Parkway North Blvd, STE 201

Deerfield, IL 60015

PHONE: (847) 853-6060 or email: info@aaahc.org

## Derecho de propiedad del médico

<u>Derecho de propiedad e interés financiero del médico:</u> El centro es propiedad, en parte, de los médicos. Es posible que el (los) médico(s) que le remitió (remitieron) a este centro y que le realizará(n) su(s) procedimiento(s) tenga(n) una participación financiera y un derecho de propiedad en relación con este centro. Los pacientes tienen derecho a recibir tratamiento en otro establecimiento de atención de la salud que elijan. Revelamos esta información de conformidad con las reglamentaciones federales.

### LOS SIGUIENTES MÉDICOS TIENEN UN INTERÉS FINANCIERO EN EL CENTRO:

Mumtaz, Akram, MD

Jaffer, S. Shahnawaz, MD

Sidhom, A. Osama, MD

GLENDORA DIGESTIVE DISEASE INSTITUTE 1794 S. BARRANCA AVENUE GLENDORA, CA 91740 626-858-4600

# **FORMULARIO - Folleto de los DERECHOS DEL PACIENTE** Políticas no relacionadas con el sistema de AmSurg Center **Label por Medical Records**